



Restricciones de movilidad este domingo de 5:00 a 9:00 a.m. por carrera atlética Ponte Rosa

Bucaramanga, 31 de julio de 2025

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que, con motivo de la realización del evento deportivo *Ponte Rosa*, este domingo 3 de agosto, se aplicarán restricciones temporales de movilidad en distintos sectores de la ciudad entre las 5:00 a. m. y las 9:00 a. m. Estas medidas buscan garantizar la seguridad de los participantes y el buen desarrollo de la jornada.

Recorridos y cierres viales de la carrera



Ruta 7.5 km y 15 km

Salida, bajando por la calle 36 (Plaza Cívica Luis Carlos Galán) hasta la carrera 10. - Carrera 10 al sur en contraflujo hasta la calle 41. - Calle 41 al occidente en contraflujo hasta la carrera 9. - Carrera 9 al sur, en contraflujo, pasando el Viaducto Provincial hasta la variante izquierda para tomar la calle 55 al oriente. - Av. Búcaros hasta el conjunto Plaza San Marcos, donde los corredores cambiarán de calzada con el flujo vehicular. - Glorieta de Plaza Mayor – Carrera 7 – Calle 61 – Av. Búcaros hasta el Parque de Las Cigarras. - Giro por la calle 61 en contraflujo hasta la carrera 17. - Carrera 17 al norte hasta la calle 56. - Calle 56 al oriente en contraflujo hasta la carrera 27. - Carrera 27 al norte en contraflujo

hasta la calle 36. - Calle 36 al occidente hasta el Parque García Rovira, donde finaliza el recorrido.

Quienes participen en la distancia de 15 km deberán completar el mismo trayecto dos veces.



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de
Tránsito

Ruta 2 km



Fuente: Organización del evento.

Medidas de control y gestión del tráfico

Las restricciones de movilidad se aplicarán de forma intermitente, es decir, las vías se irán habilitando a medida que avance la carrera. El control estará a cargo del personal de logística del evento, con el apoyo de la Policía Nacional y los agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Vías alternas recomendadas

- Quienes se encuentren al occidente de la carrera 9, pueden dirigirse al norte por la carrera 8 y tomar la calle 37 hasta la carrera 9.
- Para desplazarse hacia el oriente, se recomienda utilizar las calles 33 y 45.
- La Carrera 9na estará habilitada totalmente en sentido norte-sur.
- Quienes estén al occidente de la carrera 2W, pueden tomar esta vía hacia el sur y conectar con la calle 61.
- Los residentes sobre la Av. Búcaros deben movilizarse hacia el occidente hasta la carrera 2W y de allí seguir hacia la calle 61.
- La Calle 61 estará habilitada en sentido occidente-oriente en su totalidad.
- La Carrera 27 funcionará con normalidad en sentido sur-norte.
- Los demás cierres viales sobre el recorrido de la carrera se harán de manera intermitente a medida que avancen los participantes.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga